



APRUEBESE MODIFICACIÓN DE BASES LLAMADO A CONCURSO
ESTA ALCALDIA HA DECRETADO EN EL DIA DE HOY LO

SIGUIENTE:

1709

DECRETO: N°
SANTA JUANA,

09 ABR. 2019

VISTOS

1. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
2. D.L. N° 1.263/75 Ley de Administración Financiera del Estado.
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
4. D.L. N° 1.263/75 Ley de Administración Financiera del Estado.
5. Ley N° 21.125 del 28.12.2018, que aprueba presupuesto del sector público para el año 2019.
6. Decreto Alcaldicio N° 5418 de fecha 28 de noviembre del 2018 que aprueba el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Santa Juana para el año 2019.
7. Ley 18.883 Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales
8. Decreto N° 2844 de 8 de junio de 2018, que aprueba reglamento de Concursos Públicos.
9. REGLAMENTO N°1 QUE FIJA PLANTA DE PERSONAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA.
10. Decreto N° 6033 de 21 de diciembre de 2018, que aprueba reglamento N° 1 que encasilla personal Municipalidad de Santa Juana.-
11. DA N° 1440/25.3.2019 que ordena Llamado a Concurso y establece Comisión de Selección.
12. DA N° 1443/25.3.2019 que aprueba bases de concurso publico.

DECRETO

1. MODIFIQUENSE, las bases para proveer en calidad de titular, el cargo vacante de Profesional grado 12 EMS., en la Planta de la Ilustre Municipalidad de Santa Juana, según siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Comité comunica a los preseleccionados vía telefónica o por correo electrónico, lugar y hora de entrevista	10/04/2019
Entrevistar Personales a Postulantes Preseleccionados, entre las 09:30 a 13:30 hrs y de 15:00 a 17:30 hrs.-	12/04/2019
Comité de selección propone al alcalde, terna de candidatos con mejores puntajes. (Artículo 19 Ley 18.883, inciso 4)	15/04/2019
Resolución del concurso por parte del alcalde (Art 20, Ley 18883)	22/04/2019
Notificación al postulante seleccionado	22/04/2019
Asunción de cargo	01/05/2019



VICTOR REYES GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ANGEL CASTRO MEDINA
Ingeniero en Administración
Magister en Pol. y Gob. U de C
ALCALDE

ACM/CUM/VRG/jrh

Distribución:

- Archivo Municipal
- RR.HH
- Correlativo Oficina de Partes.